

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 111 DE 29 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.046: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA "PROVISION DE SEGUROS DE VEHICULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA				X	
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA				X	
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°1.047: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LA ENTREGA EN COMODATO DEL INMUEBLE DE AVDA. LOS LEONES N°1770 A LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA				X	
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA				X	
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 111 DE 29 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.048: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RATIFICAR LA DONACION A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR DE LAS SIGUIENTES ESPECIES MUEBLES:

ITEM	TOTAL DONACION				
PALAS	500				
MASCARILLAS KN95	5.000				
GUANTES	500				
LENTES	500				
RASTRILLOS	500				
SACOS	5.000				
EQUIPOS ELECTROGENOS	20				
CARRETILLAS	200				
JUGUETES PARA NIÑOS	400				
BOLSAS MORTUORIAS	100				

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA				X	
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA				X	
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°1.049: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA DONAR A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR 2 CARPAS DE EMERGENCIA.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA				X	
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA				X	
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ku

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 111 DE 29 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N° 1.050: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.753 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, "ADQUISICION DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES", ID 2490-134-LP23, A LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA, RUT N° 76.299.358-9, POR UN VALOR TOTAL DE \$77.951.236.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N° 3, EL QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO III.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISPONER A LA EMPRESA CONTRATISTA QUE AUMENTE O DISMINUYA HASTA EN UN 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. EN CASO DE AUMENTOS O DISMINUCIONES DEL SERVICIO, LA EMPRESA CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPETAR LOS VALORES OFERTADOS EN EL FORMULARIO N° 3.

ADEMÁS, DE MANERA EXCEPCIONAL SE PODRÁ DISMINUIR EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE SEÑALADO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES O ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA				X	
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA				X	
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

kur

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 111 DE 29 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.051: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICO EX.N°1.921 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023, "COMPRA DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-146-LP23, A LA EMPRESA NEC CHILE S.A., RUT N°96.565.300-7, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3 - NUEVO, EL QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO IV.

SERVICIO N°1: ADQUISICIÓN DE 30 EQUIPOS SWITCH JUNIPER O EQUIVALENTE TÉCNICO.	2.025,51090 UF, IMPUESTO INCLUIDO.
SERVICIO N°2: CURSO Y CERTIFICACIÓN JNCP PARA 2 FUNCIONARIOS.	0,00019 UF, IMPUESTO INCLUIDO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.025,5111 UF, IMPUESTO INCLUIDO.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISPONER A LA EMPRESA CONTRATISTA QUE AMPLÍE O DISMINUYA LOS SERVICIOS CONTRATADOS HASTA EN UN 30% DEL VALOR TOTAL DE ESTOS SERVICIOS.

CUALQUIER DISMINUCIÓN O AUMENTO DE CONTRATO DEBERÁ SER AUTORIZADA MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE DECRETO ALCALDICO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE, DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DE ÉSTE EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO, ADEMÁS TODO AUMENTO O DISMINUCIÓN SE REGISTRÁ DE ACUERDO AL DETALLE DE LA OFERTA ECONÓMICA ADJUDICADA, EXPRESADA A TRAVÉS DE FORMULARIO N° 3 - NUEVO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA				X	
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA				X	
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 111 DE 29 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.052: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA FONDEVE LLAMADA POR DECRETO EX.SECPLA N°393 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, "REPARACION DE FACHADA COMUNIDAD FRANCIA, PROVIDENCIA N° 385", ID 2490-132-LE23, A LA EMPRESA ACCION RESTAURA SPA, RUT N°76.706.342-3, POR UN VALOR TOTAL DE \$41.116.497.- IVA INCLUIDO , SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N° 3, EL QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO V.

LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES DE OBRAS SE CALCULARÁN TOMANDO COMO BASE EL PRECIO UNITARIO INDICADO EN EL LISTADO DE PARTIDAS DEL FORMULARIO N° 3. EN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SE PODRÁ DISMINUIR MÁS ALLÁ DEL 30%.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA				X	
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA				X	
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°1.053: SE ACUERDA APROBAR EL PAGO DE LA CUOTA A EMERES AÑO 2024, CUYO VALOR MENSUAL ES DE \$5.217.000.- EXENTO DE IMPUESTO, POR LA INSPECCION TECNICA DEL RELLENO SANITARIO Y ESTACION DE TRANSFERENCIA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024. CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA			X		
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA				X	
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 111 DE 29 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.054: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCION DE UN ANEXO CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD 2024, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, PARA ENTREGAR PRESTACIONES DE MEDICINA GENERAL, ENFERMERÍA, KINESIOLOGÍA, PODOLOGÍA A COSTOS SUBSIDIADOS SEGÚN EVALUACIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y OTRAS ACCIONES, PRESTACIONES O SERVICIOS QUE DETERMINEN LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO, POR UN MONTO DE \$130.000.000.-

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA				X	
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°1.055: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON CRISTIÁN TORRES MANQUELAFQUÉN, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$117.577.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS PROVOCADOS AL VEHÍCULO MARCA SUBARU, MODELO NEW XV, AÑO 2013, PLACA PATENTE FVSJ23-8, MIENTRAS CONDUCÍA DOÑA PAOLA ATENAS INOSTROZA QUIEN TRANSITABA POR LA AVDA. FRANCISCO BILBAO HACIA EL PONIENTE Y AL VIRAR POR LA CALLE ROBERTO DEL RÍO, IMPACTÓ CON UNA BERMA EN MAL ESTADO, EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023. POR SU PARTE, DON CRISTIÁN TORRES MANQUELAFQUÉN RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA				X	
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 111 DE 29 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.057: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, RUT N°69.070.301-7, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. LOS LEONES N°1770, CON EL OBJETO DE CONTAR CON UNA NUEVA FARMACIA COMUNITARIA Y DEJAR SIN EFECTO EL COMODATO APROBADO MEDIANTE ACUERDO N° 1.003 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°105 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EL COMODATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 1 AÑO, CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA, A CONTAR DEL 1 DE MARZO DE 2024, SI NINGUNA DE LAS PARTES DA AVISO A LA OTRA CON AL MENOS 3 MESES DE ANTICIPACIÓN.

SERÁN DE CARGO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA MATERIAL DEL INMUEBLE, MEDIANTE LA RESPECTIVA ACTA DE ENTREGA, EL PAGO DE TODOS LOS SERVICIOS DE CONSUMOS BÁSICOS Y MANTENCIONES Y REPARACIONES MENORES; NO OBSTANTE, DE REQUERIRSE REPARACIONES MAYORES, LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA PODRÁ REALIZAR LA INVERSIÓN PERTINENTE.

LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA SE HARÁ CARGO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS CORRESPONDIENTES, PARA CAUTELAR LA SEGURIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

TODAS LAS MEJORAS QUE SE INTRODUCAN AL INMUEBLE PASARÁN A SER DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD AL TÉRMINO DEL CONTRATO.

LA RESTITUCIÓN DEL INMUEBLE SE REALIZARÁ EN EL PLAZO Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL RESPECTIVO CONTRATO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA				X	
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 111 DE 29 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.058: SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 217 DE 7 DE FEBRERO DE 2024, "PROVISION DE SEGUROS DE VEHICULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-18-LP24, A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS HDI SEGUROS GENERALES S.A., RUT N° 99.231.000-6 Y LA PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA., RUT N° 85.085.500-5, POR UN VALOR TOTAL DE UF 2.020,24.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, EL QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO VI.

LAS AMPLIACIONES SERÁN PAGADAS EN UNA SOLA CUOTA, INDEPENDIENTE DE LA FACTURACIÓN MENSUAL CONTRATADA, AL VALOR DE LA UF DEL DÍA DE INICIO DE LA VIGENCIA DE ÉSTA. LAS DISMINUCIONES DEBERÁN SER DESCONTADAS PROPORCIONALMENTE MES A MES HASTA EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN			X		
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA				X	
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°1.059: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2024 LOS DÍAS MARTES 12, 19 Y 26 DE ESE MES.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA				X	
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu